

Los niños en el Saltillo antiguo

Relatos breves sobre la infancia
(siglos XVII-XX)



Iván Vartan Muñoz Cotera

Los niños en el Saltillo antiguo

Relatos breves sobre la infancia
(siglos XVII-XX)

Iván Vartan Muñoz Cotera

Primera edición: 2016

D.R. Gobierno Municipal de Saltillo

D.R. Archivo Municipal de Saltillo

© Iván Vartan Muñoz Cotera

Ilustraciones: Paco Leza

Fotografía de solapa: Temis Cotera

Diseño de interiores:

Quintanilla Ediciones / César Augusto Rosas Rodríguez

ISBN: 978-607-9417-58-1

Todos los derechos reservados, queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento sin la previa autorización por escrito del titular de los derechos de autor.

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

Prólogo	7
Presentación	9
Trigos comidos	13
Las ordenanzas	21
El color de las sombras	27
La trampa	35
Última voluntad	39
Ojo por ojo (la sentencia)	45
¿Cómo murió María?	51
El paso del huracán	57
Viejo mañoso	65
Busca a su niña (¿la esposa?, que se la queden)	73
Trifulca en la cantina	77
La bicicleta “mal habida”	83
Entre carritos y chivos	87
Los niños del papel	91
Simona	95
El soponcio de Petra	103
Fatal resbalón	107
Abreviaturas y siglas utilizadas	111

PRÓLOGO

El Archivo Municipal de Saltillo intenta, a través de sus ediciones, mostrar el sinfín de posibilidades que ofrecen sus acervos históricos. Los manuscritos que los conforman abren ventanas que permiten observar diversas prácticas de la vida cotidiana.

Los textos que integran la presente edición están basados en aquellos expedientes que atinadamente el autor eligió de los fondos Presidencia Municipal, Protocolos y Decretos y Circulares. Descubren una parte de la memoria en donde los protagonistas son los niños a quienes, al dotarlos de un nombre, se les otorga una vida más duradera.

Esta serie de anécdotas recreadas a partir de sucesos ocurridos entre 1679 y 1927 nos permite advertir costumbres, trabajos, relaciones e, incluso, pasatiempos. Entre los acontecimientos, no siempre afortunados, figuran los relacionados a disposiciones de gobierno, desastres naturales, esclavitud, enfermedades, robos, asesinatos y juegos.

El libro muestra ciertos rasgos de una realidad poco conocida, como el uso de armas por parte de pequeños, las insospechadas herencias otorgadas a niños, adultos

buscando casarse con menores, además de evocar nombres y apellidos en desuso: Narciso Argandoña, Juan Ligeró, Gordiano Copado, María Lugarda de la Encarnación y Angelina Armenta. Del mismo modo se hace mención a las antiguas vías de nuestra ciudad: callejón de Las Carretas, calle de La Estación y la calzada de Los Carruajes.

El material aquí presentado tiene valor historiográfico. Mientras alimenta la memoria colectiva con historias rescatadas, aporta pistas para investigar los comportamientos de una sociedad por medio de nuevas maneras de observar, percibir y contar la vida ordinaria.

OLIVIA STROZZI.

PRESENTACIÓN

A través de los documentos del Archivo Municipal de Saltillo, los habitantes de antaño nos permiten entrar a sus casas y conocer su entorno. Nos presentan sus rasgos culturales que desde siglos atrás han dado identidad a la sociedad en la que hoy vivimos. La historia que escribieron día con día descansa precisamente en aquellos manuscritos, en espera que alguien se aventure a indagarles.

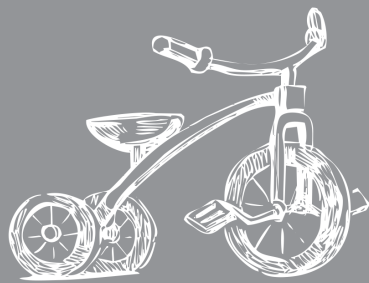
En las siguientes páginas se integra una serie de relatos basados en algunos de esos infolios que se habían mantenido en el olvido. Intenta conciliar una reconstrucción cronológica de varios momentos que han marcado el devenir de los niños en el Saltillo antiguo y sus alrededores, a la vez que ofrece un horizonte sobre su contexto social desde el siglo XVII hasta inicios del XX.

Con la finalidad de exponer rasgos sobre la vida cotidiana de los menores, salen a la luz estos episodios que fueron consultados en el Acervo Histórico del archivo de la capital de Coahuila. Se dan a conocer costumbres, tradiciones, conductas domésticas, vestimentas, hábitos de crianza, juegos, espacios del hogar, suertes y desventuras de la infancia local, por citar determinados aspectos.

A modo de narrativa, sus historias han sido recreadas en el presente texto, incorporando ciertos términos y expresiones de la época, sin dejar a un lado el lenguaje para el lector contemporáneo. Todo ello con la idea de brindar una panorámica clara sobre las representaciones que la sociedad saltillese construyó, desde tiempo atrás, sobre un tema tan recurrente y que nos toca a todos: la infancia.

Bienvenidos a este libro que, a pesar de no haber sido concebido para un público exclusivamente infantil, rinde homenaje a aquellos niños que escribieron parte de la memoria compartida y plasmaron sus vidas en papel para el conocimiento de las nuevas generaciones.

EL AUTOR.



Trigos comidos

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, 22 DE MARZO DE 1679.

El pequeño Nicolás formaba parte de una familia de pastores. Su papá, su abuelo y su bisabuelo se habían dedicado a comerciar con cabezas de ganado desde casi la fundación de la villa un siglo atrás. No sólo heredaron su oficio, sino el mismo nombre. El niño había aprendido todo sobre el negocio, por lo que cada día sacaba a pastar a los rebaños.

Desde que Nicolás entró a su casa aquella cálida mañana, el padre se percató de la paliza que su hijo, de tan sólo ocho años, había recibido. Como lo escuchó moquear con un leve lloriqueo, se dirigió al granero para alcanzarle:

—¿Qué le pasó?

—Nada.

—¿Cómo que nada? —insistió.

—Me caí.

—¿En dónde?

—Por ahí.

El chiquillo ocultaba con sus manos un rostro golpeado y rasguñado. Su cabello seboso y despeinado caía sobre un semblante pálido que se cubría por una especie de lodo producido por lágrimas y tierra. Congojado, el padre le descubrió el perfil, llevándose tremenda sorpresa.

—¿Quién le azotó? —preguntó en tono brusco.

—El vecino Andrés del Río porque dice que nuestras cabras se comieron su trigo, pero es mentira.

Don Nicolás acostó a su hijo en el catre y se dirigió a casa de Antonio Fernández Vallejo, juez de la villa, para levantar una queja criminal en contra del supuesto golpeador, quien es un conocido labrador del rumbo. Al momento de llegar a su morada, explicó irascible: "hoy por la mañana envié a mi hijo a guardar unas cuantas cabras que tengo para mí sustento. Dentro de poco rato, volvió tan maltratado de azotes que apenas podía hablar y preguntándole sobre quién le había maltratado tanto dijo que Andrés del Río" *[sic]*.

El representante de la justicia llamó a su mujer y le pidió trajera al vecino Alonso de Castro para que testificara la funesta declaración que estaba escuchando. Ella salió corriendo mientras levantaba su reboso para no tropezar. En cuestión de minutos, los tres ya se reunían en el pórtico, sentados en sillas de madera. Don Nicolás defendió la inocencia de su hijo y confesó que estuvo a punto de irse "a matar con el dicho Andrés en la defensa del agravio" *[sic]*.

—Vuestra merced. Vaya a ver el cuerpo de mi hijo. ¡Está lleno de moquetes!

Lo único que pedía don Nicolás era que la autoridad lo amparara y que al citado Andrés se le castigara como una persona "atrevida contra el temor de Dios y de la Real Justicia" *[sic]*. Ofreció su disposición para dar toda clase de pruebas a su favor y, con un nudo en la garganta, externó su miedo ante la posible muerte de su pequeño.



Esa tarde, mientras surcaba vertientes de su acequia, Andrés del Río visualizó a lo lejos un grupo de gendarmes que se aproximaban. Se humedeció el rostro, se sentó sobre la torcida rama de un árbol y esperó a que llegaran.

—Andrés del Río. Queda detenido por la tunda que le propinó al niño Nicolás.

A partir de ese instante, los vigilantes se encargaron de hacer dos cosas: mandaron al bote al señor Andrés y mandaron al carajo la discreción, esparciendo el chisme por el pueblo...

A la mañana siguiente, todo estaba listo para la audiencia. Muchos vecinos se dieron cita en la cárcel pública; se recargaban en los arbustos aledaños y balbuceaban. De pronto callaron ante la presencia del juez y de don Nicolás, quienes luego de un efímero saludo se metieron a la prisión para encontrarse con el acusado.

—¿Y bien? —preguntó el juez a don Andrés.

—¿Y bien, qué?

—No sea insolente. Dígame usted qué fue lo que pasó.

Tras un suspiro, el presunto responsable comenzó a declarar que de manera intencional el pequeño Nicolás metió su rebaño a sus tierras con el afán de comerse el trigo. Según comentó, él le pidió "por una y mil veces" [*sic*] que sacara su ganado para que no

afectara sus cultivos. A pesar de esta advertencia, dijo que el infante entró en dos ocasiones distintas a sus tierras con nada más y nada menos doscientas cabras.

—¡Don Nicolás! ¡Piense en los pobres! Obséquenos una cabra y no sea ca... —gritaban desde el exterior.

—¡Dejen oír o los abofeteo! —increparía una viejita bajo la sombra de un perón.

Ante el silencio de la advertencia, Andrés del Río confesó que tuvo "mucho sentimiento al ver sus trigos comidos" [*sic*], por lo que intentó ahuyentar a las cabras, ocasionando que el niño lo enfrentara y agrediera. El acusado manifestó que este gesto fue lo que más le encabronó y lo que le inspiró a propinar una memorable friega al menor. Con esta declaración, el padre quedó atónito y salió del lugar. La sesión terminó, justo a la hora de la comida, cuando el pulso de la ciudad se detiene.

Al otro día, don Nicolás caminó a casa del juez. Quienes lo vieron, dicen que andaba cabizbajo, que pasó de largo sin saludar. A pesar de ello, en la medida que se aproximaba, una comitiva de alcahuetes lo escoltó para actualizarse. ¿Muestras de ánimo? Era lo de menos. Por eso él los mandó a la fregada. Al llegar, y justo cuando iba a tocar la portezuela, ésta se abrió y él se perdió en el interior.

Quienes lo habían seguido trataron de no perderse los detalles de lo que acontecería. Hacían equipo: mientras unos pegaban sus orejas a las rendijas de las paredes, otros aprovechaban los orificios para echar un vistazo. Tras un leve silencio, una voz interrumpió:

—¡Acaba de retirar la demanda!

Ese rumor inmediatamente voló con el propio viento directo a la cárcel. Cuando había llegado la autoridad a la prisión, Andrés del Río se veía campante. Mostraba su sonrisilla chimuela que se apagó cuando el juez se postró frente a su celda junto a uno de los más bravucones del rumbo: Antonio Fernández Ballejo, alcalde mayor y capitán a guerra de esta villa y del pueblo de Santa María de Parras. Ante la ausencia de la palabra, don Andrés se aventuró:

—Señores de justicia. Apiádense. Soy labrador de siembra y estoy teniendo pérdidas por no atender mi campo de trigo.

Tras un rato de suplicar, el señor Andrés confesó que el sustento de su familia dependía de su trabajo, mientras juraba portarse bien "en forma y en derecho a Dios y a una Cruz" [*sic*]. Ante esto, el juez y el alcalde le dijeron que le otorgarían su libertad, no sin antes pagar:

—Se aplica una multa de seis pesos —le informaron.

—¡Pero se me otorgó el perdón!

—Qué importa. El abuso se cometió. Y aguarde, esa multa sólo es para cubrir el gasto... Le sumaremos cien pesos que serán divididos en dos partes: la mitad para la Real Cámara de la Nueva España y la otra para los gastos administrativos de Real Justicia.

Don Andrés, pasmado en el rincón de su celda y con su ropa hecha jirones, aceptaría la sentencia. Sin más remedio, contestaría que "está muy conforme con la justicia que ni ahora ni en ningún tiempo reclamará" [*sic*]. Ante esto, el juez ordenó su libertad el 25 de marzo, después de tres días de encierro.

Entrevistado por el pregonero local, el juez dio a conocer que la pena que dictó fue la más piadosa, pero advirtió que si el señor Andrés u otro vecino de la villa cometían otro exceso, no se tocaría el corazón y el castigo sería mayor.

Desde aquel día tres cosas no pasarían de nuevo: el pequeño no se le pondría al brinco a ningún vecino, Andrés del Río jamás levantaría la mano a un niño y, por supuesto, las cabras de don Nicolás nunca comerían trigo ajeno.

AMS, PM, c 3, e 24, 5 ff.

Las ordenanzas

SAN ESTEBAN DE LA NUEVA TLAXCALA, 19 DE MARZO DE 1713.

Corría el año de 1713. Las autoridades del pueblo habían convocado a una reunión vecinal para dar a conocer las nuevas noticias de la Corona Española. Como era sabido por los oriundos de esta tierra, San Esteban y la Villa de Santiago del Saltillo habían estado separados desde tiempo atrás por una acequia de agua que dividía las dos poblaciones, justo en el centro de la planicie. Por lo que la tertulia se realizaría en la explanada de lo que sería después la Plaza de Tlaxcala, al poniente del citado cauce.

Desde temprana hora, decenas familias se habían reunido para especular sobre el motivo de la convocatoria. Algunos adultos llegaban con la fresca de la mañana, acompañados de sus hijos que correteaban ante la mirada de alguno que otro chiveado.

A lo lejos, rumbo al sur de la comunidad, se divisó una comitiva. Ante la curiosidad, un anciano de nombre Bartolomé se aventuró a trepar a un enorme pino igual de longevo que él. Los niños se burlaban del viejillo y las mujeres se tapaban los ojos. La peripecia del ruco duró un rato hasta que logró subir con algo de ayuda. Él era el clásico desaliñado al que le gustaba andar de metiche y sin invitación. Ya arriba intentó ver más allá de la loma. Se mantenía el silencio.

—Si la vista no me falla... Ahí viene el teniente Lázaro Marco y el alguacil Simón Hernández. Querrán tratar un asunto menor —especuló.

Todos retomaron la plática y el bullicio ensordeció la plazuela.

—¡Vecinos! Alguien más viene...

—¡Diga quién! —le gritaban al don.

—¡Tengo tierra en el ojo!

En un dos por tres, un niño como de diez años trepó al pino y replicó:

—Se aproxima el señor alcalde José Benito, algunos regidores y... ¡el gobernador Juan Sánchez!

Los presentes supieron que la cosa iba en serio. Las autoridades llegaron y se enfilaron en el lado sur de la llanura. El gobernador tomó la palabra y, con voz fuerte, habló a los lugareños:

—Hemos convocado vuestra presencia para darles a conocer los nuevos mandatos que nos llegan de tierras lejanas, disposiciones que fueron dictadas por el virrey.

Los asistentes no perdían la mirada. El pobre viejo permanecía en el pino, sacando fuerzas de sus bracillos temblorosos.

—Han ordenado que vuestros niños sean enviados a la iglesia a escuchar doctrina religiosa cada domingo.



—Disculpe, vuestra merced... ¡Yo ni voy! —gritó don Bartolomé desde las alturas.

El jefe ignoró.

—Se nos ha ordenado que los menores no griten a Dios y que no vayan a la iglesia con trenzas [*sic*].

Los espectadores quedaron perplejos, pero su confusión fue mayor cuando se les informó que a partir de ese momento deberían obligar a sus hijos a asistir a la parroquia si es que no querían un encierro de tres días en la cárcel y una multa de tres pesos.

—Falta más —continuó el gobernador—. Les comunico a vuestros hijos que a partir de este momento deben ser obedientes con la justicia y andar con respeto. Estaremos pendiente de que no hagan juramentos o votos en vano, ya que con todo esto se ofende a nuestro Dios [*sic*].

Algunos de los pequeñines que acompañaban a sus padres se taparon la boca y se sentaron en el piso. ¿El chiveado? Ése se hizo el dormido. Permeó un silencio profundo.

—Cuiden a sus hijos. No es necesario que anden con cuchillos en el pueblo; es un peligro según su edad.

Ante la declaración, algunos de los niños metieron sus manos a los pantalones y simularon inocencia. La autoridad continuaría dictando disposiciones generales que iban desde la limpieza de los solares, que no se lavara la ropa adentro de la acequia, que no se ordeñaran los cauces y que se cuidaran a los animales para que no hicieran daños a las propiedades ajenas.

La muchedumbre comenzó a susurrar y, aunque pasó inadvertido, don Bartolomé balbuceó desde lo alto. Para finalizar, el jerarca sentenció:

—Es motivo de vergüenza informarles lo siguiente, pero por lo visto es necesario debido a la gente insolente que nos acompaña. A quienes trabajan en las estancias cercanas, a partir de hoy no podrán venir en ropa interior al pueblo o a sus casas por ser éste un mal ejemplo a los niños y a los vecinos [*sic*].

Sin temor a Dios, ni a la justicia, el viejillo bajó del pino y se retiró sigilosamente, dejando al descubierto su trasero en taparrabos de ligera manta.

AMS, P, c 1, L 1, f 109-110 (documento traducido del náhuatl por Eustaquio Celestino Solís).

El color de las sombras

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, 17 DE JUNIO DE 1739.

Don Joseph Antonio Fernández de Rumayor era un español avecindado en la villa desde años atrás. Como notario del Santo Oficio de la Inquisición, él atendía los asuntos de la comunidad y seguía un protocolo inquebrantable para llegar a su destino: saludaba a los vecinos, les planteaba algunas cosas incluso banales y después de un rato pasaba a sus casas a tomar chocolate, bebida típica de la época. Eso sí, siempre lucía bellas prendas de lana y algodón o, en ocasiones especiales, su traje de seda y terciopelo elaborado a la medida, siguiendo los dictados de la moda europea vigente.

Una tarde, cuando se dirigía a revisar los últimos oficios llegados sobre la ortodoxia católica, divisó a lo lejos a su amigo Mathías, un militar establecido en la población desde hacía tiempo. Caminó hacia él y, para no perder la rutina, saludó a cada lugareño que se atravesaba. Antes de pronunciar palabra alguna, su colega se adelantó:

—Entre a mi casa... ¡Bebamos chocolate hasta saciar!

No había pasado ni un minuto cuando don Joseph ya se encontraba sentado en la mesa de la cocina. Como de costumbre, comenzaron la cháchara a la espera de ser atendidos...

En el transcurso de un par de horas, el anfitrión había dispuesto que sobre sus platos se sirviera un delicioso pan de trigo y se rellenaran las tazas.

—¡Más chocolate! —pedía constantemente.

En una de éstas, don Joseph advirtió unas manitas que sujetaban una jarra. Perdió atención en la charla y para cuando cayó en cuenta sólo observaba la sombra que su mano grande, blanca y suave proyectaba sobre la mesa y que se entretejía con la dibujada por aquellas chicas, oscuras y ásperas manitas que hacían que su taza se llenara con un chorrito de humeante chocolate. El invitado ignoró todo, haciendo que el balbuceo de Mathías se diluyera, como si la propia bebida se trasminara por la fosa del traspatio. Don Joseph, sin más, se concentró en el color de las sombras.

—¿Cómo se llama? —preguntó.

—Mi nombre es Mathías —irrumpió su amigo de manera insulsa.

Don Joseph exilió el comentario y miró a aquel pequeño personaje hasta entonces anónimo que le había estado atendiendo.

—¿Cuál es el nombre de usted?

La personita hizo lo que nunca: levantó su rostro y echó un



vistazo directamente a los ojos de Mathías, buscando el permiso para responder. Tras un cruce de miradas, y con una vocecilla aterciopelada, contestó:

—Nicolasa.

—¿Usted nos ha atendido durante este tiempo?

La niña asintió lentamente con la cabeza. Una espantosa y muda inquietud abrumó a don Joseph. No pasaron ni cinco segundos antes de que se levantara de tajo, tomara las manitas de la pequeña y le agradeciera con un beso en la mejilla. Agarró sus consagrados tiliches y salió apresurado rumbo a su vivienda. Aquel trayecto fue como los demás. Los vecinos le saludaban, pero en esta ocasión él ni se inmutaba. En cada solar y corral notó algo que incisivamente le demostraba que la menguante cotidianidad y la rutina habían hecho estragos en su sensibilidad humana. Algo que sus ojos no distinguían desde que vivía en el viejo continente: la presencia cuasi ignota de los esclavos y su terrible condición.

Para ese tiempo muy pocos habían caído en cuenta que durante los últimos años del siglo XVI los esclavos provenientes de África partieron rumbo al continente americano, acompañando a los conquistadores y evangelizadores, y ayudando a producir bienes comerciales. Ya para principios del siglo XVII era bien sabido que los cautivos se habían sumado a los habitantes de la Villa de Santiago de Saltillo, comenzándose a escribir, desde entonces, la historia que los hermanaría. No obstante, muchos, como los antepasados de la pequeña Nicolasa, habían sido perseguidos y capturados para hacer más fácil la vida de unos cuantos...

Don Joseph llegó a su casa y se apresuró a abrir la puerta que daba al desván. Ahí, bajo un techo improvisado de ramas de pino, se encontraba una niña que tejía una canastilla de ixtle. Él se le acercó, se hincó rasgando aquel fino pantalón de lana y tomó las manitas que en esta ocasión también eran blancas como las del español, pero ásperas como las de Nicolasa. Ella era Ana Gertrudis Sebastiana, su esclava de cuatro años de edad.

Don Joseph miró sus bellos ojos zarcos, le pidió que se levantara y la llevó a la casa de al lado, donde vivía Manuel Ángel de Robles, escribano público y de cabildo. Llamó a la portezuela una y otra vez sin tener respuesta. La niña siguió el ejemplo y comenzó a gritar desaforadamente para que abrieran, incluso, sin saber el motivo. Traía un escándalo, al fin y al cabo su dueño también. Después de cinco minutos se abrió la puerta al tiempo de una voz carrasposa:

—¡Semejante ruido levanta de mi reposo!

—Señor Manuel. Con respeto me dirijo a usted de manera urgente.

Antes de que empezaran los saludos protocolarios, don Joseph replicó:

—Hace un par de años le compré esta niña a Joaquín de Ortega, vecino de la Villa de Aguas Calientes, y por causas justas deseo promover su libertad de la sujeción y cautiverio.

Anita, con una ligera idea de lo que eso significaba, volteó pasmada a ver a su dueño. Manuel Ángel, sin comprender aquella petición que le sonaba incoherente, también quedó atónito. Ante la mirada punzante de don Joseph, el escribano no tuvo más remedio que invitarlos a pasar al zaguán. Pidió a su propio esclavo mulato, por su puesto, le arrimara el legajo de papel de algodón y lino que estaba sobre una silla. ¿El chocolate? No faltó. Con pluma de ave en mano y tintero relleno, se alistó para tomar el testimonio, no sin

antes pedirle a su siervo que llamara a los testigos Pedro de Aguirre y Juan Ligero, quienes llegaron casi de inmediato.

—Don Joseph, ¿a qué se debe esta disposición? —preguntó el escribano.

—Deseo que esta niña no esté más tiempo sujeta a servidumbre. Desaparezco todo derecho de posesión, propiedad y de señorío en ella adquirido. El poder que hoy me pertenece se lo cedo para que sea libre.

Manuel siguió desconcertado... Dicen los vecinos que don Joseph, acompañado por Anita, estuvo en casa del escribano hasta que cayó la noche y que, como hecho insólito, no tomó gota alguna de la que fuera su bebida predilecta.

A la mañana siguiente, los dos testigos, siguiendo la tradición norestense, difundieron rumores por doquier. Total, un asunto más para el dominio público. Se hablaba sobre don Joseph y la pequeña en los caminos, plazas, casas, tierras y minas. ¿Cómo pudo haber tomado semejante decisión? Se cuestionaron los vecinos durante días y semanas.

Quienes conocieron a Ana Gertrudis dicen que vivió muchos años aún bajo el estigma de su pasado, pero que eventualmente tuvo una vida apacible. Tiempo después no faltó quien indagara sobre el caso y, para saciar su curiosidad, visitara la casa consistorial donde se resguardaban los expedientes de la Villa de Santiago del Saltillo.

Los que llegaron a conocer el documento que escribió Manuel Ángel de Robles, dicen que dejaba al descubierto un acto tan

grande de generosidad que pocas veces sería visto en cientos de leguas a la redonda. El secreto de don Joseph había sido asentado y sin constreñimiento decía a la letra: "Sepan cuantos esta pública escritura [...] le he promovido su libertad de la sujeción y cautiverio por el mucho amor que le tengo" *[sic]*.

AMS, P, c 3, L 6, e 17, f 27.

La trampa

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, 12 DE ENERO DE 1742.

En tremendo lio se metió un vecino de esta población al desenmascarar a un mulato de oficio zapatero, quien con su juego de chuzas hacía trampa para quedarse descaradamente con el dinero de unos niños. La historia se comenzaría a escribir: al verse descubierto, el mestizo actuaría de manera insospechada, marcando el destino por siempre.

Todo empezó cuando el español Pedro José González fue a disfrutar la tradicional lidia de toros en el contiguo Pueblo de Tlaxcala. Al finalizar se dirigió a la referida juerga de azar, cerquita de las barreras del ruedo. Eran como las doce del mediodía. Ahí estaban dos niños apostando con el zapatero llamado Apolo, a quien la suerte lo había abandonado a pesar de sus engaños. Al llegar, el señor González pudo percatarse de inmediato del abuso y escamoteo que se perpetraba contra los menores, por lo que les alertó: "muchachos, cojan su dinero y quítense de ay porque éste les está haciendo trampa y está llevándoles el dinero mal llevado" *[sic]*.

De manera ingenua, Pedro José reclamó al remendón. Alegó que a una persona mayor como él no le hubiera hecho eso. Efectivamente, quizá el mulato no hubiera hecho trampa, pero lo que sí hizo fue sacar de la funda de su cinturón un cuchillo tamaño cocinero. Apolo dejó a un lado su sarape y con él los pocos escrúpulos que le quedaban; se abalanzó sobre el denunciante para partirle la cabeza. Si bien la cuchillada no acertó al objetivo, sí le partió el sombrero

"lo equivalente a cuatro dedos" *[sic]* y le desgarró el casco de la cazuela del mismo.

Acto seguido, el agresor se dio a la fuga vociferando palabras injuriosas, cuan vil majadero, y la víctima quedó pasmada con un rostro iluminado por el sol que filtraba la raja. Tras un silencio adormecedor, los presentes, incluso los niños, le empezaron a gritar que fuera de inmediato con don Cristóbal Sánchez, alcalde ordinario, para denunciar el cobarde acto.

Dicho y hecho. El señor Pedro González llegó a casa del también concejal para levantar una demanda civil y criminal contra Apolo. La agresión a su persona por supuesto que le importaba al afectado, pero lo que más le entristecía era el daño a su sombrero. Impactado por la versión del demandante, el alcalde pidió llamar a cualquier testigo de los hechos.

Es así que Juan García, español y vecino de la villa, y Mathías de Peña, coyote del pueblo de San Esteban, llegaron al lugar y "después de jurar por la Señal de la Santa Cruz" *[sic]*, confirmaron la versión del agredido y aseguraron que de no haber traído el sombrero, la cuchillada lo hubiera matado. "Es por eso que me querello civil y criminalmente una, dos y tres veces, todas las que usted me permita para que se castigue el delito" *[sic]*, remarcó el violentado.

Solicitó, asimismo, que los jueces de las cercanías mandaran promulgar que ninguna persona portara cuchillo ni armas cortas y es que el zapatero, aseguró el afectado, lo anduvo cargando con mucha osadía y poco respeto a la Real Justicia. Terminó reconociendo que cuando le dieron la cuchillada se encontró indefenso, como lo podían atestiguar muchos de los presentes.

A los pocos días llegó un comunicado que daba a conocer que el alcalde había ordenado a todos y cada uno de los gendarmes



que buscaran al zapatero hasta por debajo de las piedras. Se debía detener y encarcelar, de tal forma que pudiera ser castigado con las penas impuestas en el bando escrito contra los que traen armas y hacen uso indebido de ellas.

¿De Apolo qué se supo? Naturalmente ni el rastro.

AMS, PM, c 15, e 66, 2 ff.

Última voluntad

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, 5 DE MARZO DE 1763.

Vivía sus últimos días. A doña Isabel Gómez, vecina y originaria de la Villa de Santiago del Saltillo, le aquejaban las dolencias de una enfermedad que la tenía postrada a la cama. Permanecía en una habitación de adobe y piso de tierra, recostada sobre un colchón desgastado. Cuando le llegaba el sueño, cerraba los ojos. Cuando tenía necesidad de visitar la letrina, la visitaba. En las últimas semanas, aquel lecho se había convertido en una extensión de su persona.

Para fortuna de ella, contaba con las atenciones de su madre, doña María de Zepeda, y de su pequeña hija adoptiva, María de la Encarnación, a quien recogió de la calle. La niña, como muestra de agradecimiento, siempre estaba atenta a que su valedora no sofocara. La apoyaba incondicionalmente. Claro que doña Isabel tenía esposo: Joaquín Ayala, un viejo desinteresado en su familia, pero interesado en el dinero.

Pasaban los días. La salud de doña Isabel mermaba y su aposento decaía. Fue durante una noche cuando el fastidio abrumó sus pensamientos y, cansada de apaciguarse y de sentir los músculos atrofiados, la señora Gómez llamó a su hija, a su madre, a su esposo y a dos vecinos de su confianza para declarar lo que hasta ese instante sería algo insospechado...

Bajo la luz de los candiles alimentados con cebo, los presentes se colocaron alrededor de la cama. La menor, desconcertada por

la situación, se refugió en un rincón ensombrecido. Doña Isabel dispuso con una voz débil y fatigada, apenas audible:

—Me voy a morir...

El silencio afloró. Los presentes quedaron en espasmo, mientras doña María, la madre, caía en soponcio. Un dejo de tristeza y zozobra inundó el lugar. Doña Isabel trató de levantar el ánimo de los ahí reunidos, reconociendo que "la muerte es cosa natural" *[sic]*, aclarando que dictaría su herencia para que la defunción "no le coja desapercibida" *[sic]*. Miró a uno de sus vecinos, le pasó papel y pluma de ave, y solicitó:

—Melchor de Campuzano, le pido sea mi albacea y cuide mis bienes para que sean repartidos tal como lo dispongo. Por eso, usted, que sabe escribir, registre mi última voluntad.

Con mano temblorosa, doña Isabel comenzó a señalar y mencionar las pertenencias que alcanzaba a ver en su cuarto: una pollera "de Bretaña" *[sic]* que estaba en el rincón, un rebozo de tela, cuatro camisas, dos corpiños, una capa, un escritorio nuevo "de Michoacán" *[sic]*, una mesa, una banca, una tinajera, una caja con su llave, el tapete que sirve de sobre mesa, cuatro cojines de terciopelo bordado, un manto de lustre con puntas, unas tazas, un faldellín "de cochinita usado" *[sic]*, unas naguas de sarga nuevas.

Su esposo, Joaquín Ayala, fue el único emocionado por lo que, de entrada, iba a heredar. Sin vergüenza alguna, el cónyuge interrumpió:



—Isabelita, no te molestes con todo eso.

—¡Calla, pelafustán!... También mi heredero recibirá la parte que me corresponde de la casa que tengo en la calle "De la Estación", herencia de mi difunto padre. El pedazo mío es el que tiene una reja y una ventana que caen a la calle con una tapia, con sus respectivas dos puertas que me costaron seis pesos.

—¡Espléndida! —exclamó su esposo.

Doña Isabel ignoró al consorte. Agregó una joya de oro que tenía empeñada con Thoribio Ferniza por quince pesos, mismos que sacó debajo de su cama y entregó al albacea para que fuera inmediatamente a recuperarla. Sumó un juego de aretes de perlas que estaba hipotecado por dos pesos en casa de don Juan Rodríguez Márquez. Para lo cual, doña Isabel tomó bajo su almohada dos monedas redondas, igual de redondas que las pupilas inquietas de Joaquín.

—Agreguen mis alhajas, mis hebillas de plata y metal que tengo empeñadas por seis pesos también con Joaquín...

—Embustera. ¡No tengo nada tuyo! —reclamó su marido.

—Me refiero a Joaquín, el pa, na, de, ro —replicó sarcásticamente doña Isabel mientras sacaba el dinero entre las sábanas y mascullaba la palabra "cabrón".

Su madre, sentada sobre la cama, le acariciaba la mano; el albacea y el testigo permanecían cabizbajos. Su esposo seguía parado

mientras comía un duro pan que traía en su costal. La pequeña María continuaba sentada, oculta de cualquier luz que delatara su rostro en desánimo.

—Acércate... Siéntate a mi lado —suplicó doña Isabel.

El esposo, *pa' pronto*, se acercó con algo de sagacidad.

—Tú no, Joaquín.

La niña, poco a poco, se fue levantando. Su semblante se iluminó y con él sus lágrimas. Se sentó sobre la cama.

—Hoy, que aún estoy en mi entero y cabal juicio, quiero que recibas mis bienes y que los cuides como has cuidado de mí.

En ese instante, pasaron dos cosas: el esposo se atragantó y la niña quedó estupefacta.

—¿Por qué me haces esto? —demandó el esposo.

—Eres un cínico. Lo que estoy heredando lo obtuve con mi esfuerzo. Don Melchor, también anote la cama donde descanso y en donde seguro moriré, pero no sin antes...

Doña Isabel sacó un morralito con doscientos pesos que con sacrificio había juntado desde antes de casarse y, por si fuera poco, lo sumó a su herencia.

Joaquín saldría de la casa gritando agravios y vulgaridades hasta perderse entre las tinieblas. Nadie le dio importancia. Al contrario, eso alentó a doña Isabel a pronunciar lo que serían sus últimas palabras: "Madre santa, no desampares a mi niña, que ella se quede bajo tu cuidado [...]. Encomiendo mi alma a Dios, nuestro Señor, y entrego el cuerpo a la tierra de la que fue formada y sea servido llevarme a la vida eterna" *[sic]*. Una aparente calma regresaría al hogar.

Durante los días subsecuentes, la madre y la hija ayudaron a que la convaleciente señora y la casa no decayeran, mientras que el esposo, como de costumbre, no hizo más que vagar. Una mañana, la niña recolectó los duraznos y chabacanos del huerto, los puso sobre un cacharro de barro y se los llevó a su matrona. Justo al entrar al cuarto, la pequeña experimentó una extraña sensación; se quedó pasmada. Los frutos cayeron al suelo, ante el cadáver inerte de doña Isabel.

Por la tarde, la casa se llenó de vecinos y familiares que fueron a rendir tributo y a ofrecer el último adiós. Sus restos habían sido colocados sobre un elegante lecho, ante la vista de todos, ya que los ataúdes fabricados ex profeso o alquilados se utilizaban sólo para facilitar el traslado del cuerpo al sitio de enterramiento. Al día siguiente, acompañado por el unísono cántico devoto, el cuerpo de la doña fue llevado a la Iglesia Parroquial, en la capilla del Santísimo Cristo, tal como lo había querido siempre, justo al lado de donde años atrás fuera sepultado su padre, don Pedro Gómez.

Cuentan que la pequeña María cayó afligida. El mundo se le había venido encima hasta que la resiliencia tocó a su puerta con un dejo de esperanza.

AMS, PM, c 24/1, e 45, d 5, 3 ff.

Ojo por ojo (la sentencia)

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, 1 DE MARZO DE 1794.

En la mañana del 12 de septiembre de 1792, el español Alexo Cabrera se dispuso a robar la casa de doña María Lugarda de la Encarnación, ubicada en el meritito corazón de la Villa del Santiago del Saltillo. Con la idea de que no había nadie en la morada, empezó a llenar su morral con prendas. Abrió el armario, los cajones. Buscó debajo de las camas, yendo de un lado a otro, cuan vil ladronzuelo.

En la mesa de la cocinilla había granos de maíz, calabazas y papas, y en el suelo un pequeño costal con frijoles. Lo único que le llamó la atención fue un pan duro que, al darle una mordida, casi le hace perder el único diente que le quedaba. Se dirigió sigilosamente al corral para robar una gallina. Contuvo la respiración para acercarse a ella y tomarla de imprevisto, pero justo cuando la iba a pescar, ésta salió despavorida haciendo tremendo alboroto.

Espantando por el bullicio, el pillo emprendió la huida. Al brincar la pared de adobe que colindaba con el callejón de Las Carretas, fue sorprendido por la nieta de doña Lugarda, una niña de unos siete años, originaria del pueblo tlaxcalteca, y de nombre María Guadalupe quien, al ver que se llevaban sus pertenencias, pegó un grito tan ensordecedor que llegó como a dos manzanas a la redonda.

El señor Alexo quedó estupefacto a media barda, abierto de patas y con un pantalón que dejaba entrever sus nalgas. Casi al instante, la gravedad le ganaría y el rufián caería al suelo. Avergonzado y enfurecido, en un dos por tres se abalanzó sobre la pequeña para propinarle un golpe que la mandó al suelo. Sin darse abasto, tomó

una "faja que le ligó en el pescuezo con el fin de que no diera voces" [sic] y el tan despiadado la estranguló hasta que la menor dio su último respiro. El agresor se apresuró a saltar la cerca, perdiéndose con las tolveneras que acompañan las veredas.

Doña María —quien estaba en la casa de al lado— alcanzó a identificarlo, según se rumora, por aquel trasero que Alexo dejó al descubierto. La señora llegó a su propiedad y, al observar a la pequeña postrada en el suelo, se levantó las enaguas para correr hacia ella y quitarle el ceñidor del cuello. La tomó de su espaldita y la cargó en brazos para llevarla a casa del médico de la villa; nomás al verla declararía su muerte. Al lugar llegó el alcalde José de Santibáñez y Zeballos quien, sin titubear, ordenó a toda costa la captura del malhechor.

Buscaron en casas, en solares abandonados y hasta en las pulquerías. Llegó el atardecer.

—¡Corrió hacia el sur! —gritaron algunos vecinos.

El concejal y dos gendarmes tomaron sus caballos y siguieron la pista. Galoparon poco menos de una legua, algo así como cuatro kilómetros, hasta que llegaron a unas chozas de adobe y madera que estaban por el camino que lleva al poblado de Buenavista. La autoridad no imaginaba que justo en una de ellas se encontraba el señor Alexo, sentado a un costado de una fogata en la que calentaba una vasija con agua. Lo acompañaban las hermanas Juana María y María de la Luz Urbina quienes, con el costal del ladrón abierto, se probaban la ropa. Al verlos, el prófugo forajido pegó un respingo



y, sin más, se dejó capturar. Las compañeras del señor Cabrera también fueron trasladadas directito a la correccional para que justificaran su relación con él.

Ya en la Real Cárcel de Corte, la autoridad estudió las diligencias que se aplicaban en los juicios plenarios: reconocimiento del cadáver, certificado del médico y escritura de las declaraciones. Justo en ese último proceso, el inculpado confesaría sin empacho su crimen y de paso revelaría su amorío adúltero con una de las hermanas.

El alcalde de la villa mandaría el reporte a la Real Sala de Justicia de la Audiencia Real del Reino de la Nueva Galicia, ubicada en Guadalajara, para que dictara la sentencia de justicia correspondiente. Como era sabido que estos trámites se llevaban tiempo, el preso no tuvo más remedio que acostumbrarse a la prisión. Mientras que las hermanas Urbina, si bien no pararon en el tambo por su presunta complicidad, fueron depositadas en dos casas de la villa. Su estancia sería "con grillos en los tobillos" *[sic]*, en espera a conocer su destino.

Fue hasta el día primero de marzo de 1794, un año y medio después del suceso, cuando los habitantes de la Villa de Santiago del Saltillo y del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala por fin supieron la sentencia pronunciada por la Real Audiencia en contra de Alexo. El alcalde llegó a su celda y le leyó en voz fuerte:

Que sea sacado de la prisión arrastrado a la cola de una bestia de albarda en forma de justicia con soga de esparto al cuello y al son de trompeta ronca y voz de pregonero que publique sus delitos hasta el lugar donde se halla la horca y en ella se cuelgue por el pescuezo hasta que naturalmente muera. Sin que ninguna persona sea osada a quitarlo sin ninguna orden expresa de este tribunal *[sic]*.

Los presentes quedaron atónitos. Miraron al preso y éste se sobó el cuello. Ni los demás custodios ni el propio encarcelado se imaginaron el tremendo castigo. Para variar, el dictamen se esparció por la villa y el pueblo. El asunto se tornó la comidilla de todos. Pa' luego es tarde: las hermanas Urbina, al enterarse de la sentencia,

se esfumaron. Nunca se supo cómo le hicieron, pero quedaría asentado en los reportes de la historia que cuando desaparecieron una se encontraba arraigada en la casa del teniente de justicia don Theodoro Carrillo y otra en la del regidor don Juan Landín. Por lo que José de Santibáñez, alcalde de Saltillo, "luego luego las mandó solicitar, encargándolas buscar a los ministros de la villa y pueblo, pero como eran tiempos de feria en los que concurre tanta gente perdida de ambos sexos, no fue posible hallarlas en la Jurisdicción" *[sic]*.

Dicen que al enterarse de la fuga, el señor Cabrera entristeció tanto por el abandono de su amante, que solicitó a gritos, y durante varios días, la pronta ejecución de su sentencia.

AMS, PM, c 46, e 34, 6 ff.

¿Cómo murió María?

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, NOVIEMBRE DE 1812.

María de Jesús Siller amaneció tesa sobre la cama. El 10 de noviembre, cuando el juez daba fe del suceso, doña María Guadalupe Flores, madre de la occisa, acusaba de asesinato a Manuel Narro, su hijo político, e imploraba por una investigación sobre el fallecimiento para inculpar a quien fuera necesario, sin imaginar que con ello propiciaría una de las más grandes polémicas del otoño de 1812.

La madre de la víctima platicó a cuanto vecino se le acercó que ya se había percatado que su yerno era violento y golpeaba a su hija. "Que se observen las evidencias detenidamente, ya que las pesquisas iniciales delatan que él la mató con su propia mano. A mí me dijeron que se escucharon gritos y llantos de mi hija la noche de su muerte", proliferó. El juez arrestó al sospechoso y la difunta fue enterrada...

Cinco días más tarde, el 15 de noviembre, vecinas del rumbo se animaron a dar sus testimonios en el juzgado. El escribano preparó tinta y papiro. Primero le tocó a María Antonia de la Trinidad, quien dijo que casualmente vio que cuando las autoridades bajaban el cuerpo de la cama, a éste le salía sangre por la boca. María Nieto, por su parte, afirmó que ese fatídico día, ella y otras dos vecinas ayudaron a vestir en el catre a la hoy fallecida. "Nos llamaron para atenderle. Había sangre. No se veía algún golpe, pero estaba sin camisa. Ese sí es un golpe a la dignidad", externó al juez.

Antonia de los Dolores Jaso, otra vecina del rumbo, dijo que en la noche en que supuestamente sucedió el fallecimiento divisó a María en compañía de su esposo al pasear por la plaza. Agregó que después de un rato la vio vomitar y llorar. El cuarto enmudeció. Con el rechinido de la puerta entró Teresa Flores, quien afirmó que a la mañana siguiente notó que el señor Narro llegó muy puntual a misa, por lo que le preguntó por su esposa. La respuesta: "está muy mala", razón por la que ella la visitó. Según la declarante, ingresó a la casa de la finada y tras unos pasos se asombró: el rostro estaba ensangrentado y su espalda moreteada.

En la casa del juez, el vecino Francisco Castañón dio a conocer que a las seis de la mañana de ese día, el señor Narro le habló para que diera fe de su mujer: "Le salía sangre y espuma por la boca", expuso. Casi al término de la reunión, la vecina Juana Gertrudis irrumpió asegurando que esa madrugada se levantó a preparar el atole que vendería por la mañana y observó que el referido señor Narro estaba parado frente a su casa volteando a los alrededores. "Cerró por afuera la puerta con llave. Después de un par de minutos volvió a abrirla para asomarse y luego la volvió a cerrar" *[sic]*, finalizó.

Como eran muchas las versiones, dos días después el juez decidió ir a inspeccionar personalmente la casa donde ocurrieron los hechos y hasta ordenó exhumar el cuerpo. Solicitó la presencia de los testigos, de un médico facultativo y del mismísimo Manuel Narro. Un reportero de la historia también asistió. En la inspección se observó que no habían heridas o golpes que le hubieran ocasionado la muerte. De todas formas, el juez exigió al médico un informe detalladísimo. Después, el cadáver volvería a ser enterrado.



Pasó otra semana. El magistrado no podía deslindar responsabilidades por falta de testimonios y pruebas contundentes. No obstante, en un momento de ligera lucidez, se acordó de los hijos de la familia, a quienes no había cuestionado. El día 23 de ese mes, y ya desesperado por la situación, solicitó su presencia. Llegaron a rendir declaración ante los susurros de los presentes. Tras una respiración profunda, Juan José Narro, de quince años, manifestó que esa noche los padres se encontraban envinados y muy contentos.

"Sólo recuerdo que en la madrugada mi padre recostó a mi hermanita junto a mí porque lloraba mucho. Dormimos hasta el amanecer. Al levantarme, mi papá pidió que fuera a echarle un ojo a mi madre porque se encontraba mala de salud, pero al verla 'la encontré muy dura y sin reaccionar' [sic]. Grité a mi padre, quien llegó a dar conocimiento de la defunción. Eso me llevó a salir corriendo para avisar a los vecinos", explicó Juan José.

En la sala sólo quedó el sonidillo del arrastre de la pluma del escribano. El hijo menor, de once años, coincidió en que sus padres sólo estuvieron ingiriendo vino. Manifestó que por la noche escuchó que su madre tosía y vomitaba, por lo que su padre fue al horno por un poco de ceniza para tapar el salpicadero en el suelo. "No supe más porque caí dormido en la cocina; ahí me agarró el sueño", dijo.

El médico llegó con el resultado: no se encontró, en efecto, ningún tipo de golpe que le hubiese quitado la vida. Los presentes mascullaron. El juez solicitó la presencia del señor Narro, quien tardó un ratito en llegar desde la cárcel. Ya en el lugar le suplicaron que de una vez por todas confesara la verdad. El viudo ni cambió

su testimonio: después de una borrachera, la esposa vomitó y exigió que la dejara tranquila, que quizá así pasaba el malestar.

“Se recostó de nuevo quejándose levemente, hasta que se durmió y por esa razón ya no me preocupé. Dormité para aliviar lo envinado que estaba. Por la mañana me levanté para abrir el cuarto que da a la calle y que uso como sombrerería. Regresé a levantarla, pero como vi que no reaccionaba, mandé a mi hijo mayor, quien me argumentó que estaba muy dura. Después de eso, corrí a ver, pero el cuarto era demasiado oscuro, razón por la cual mi hijo trajo una luz. Con eso pudimos cerciorarnos que ya era cadáver” *[sic]*, argumentó el inculpado.

Manuel Narro agregó que no pudieron hacer nada, que era un trance muy triste e inesperado y que de haber sabido que su esposa iba morir, desde la noche anterior le hubiera llevado un sacerdote. Además, negó todo lo que estuvo balbuceando su suegra, aduciendo que ella ya lo traía entre ojos, y reprochó lo expuesto por el señor Castañón sobre la supuesta visita que hicieron esa mañana a su casa a contemplar a la difunta: “Es una injuria. De él sólo sé que es un borracho. Mírelo, está tirado en la banqueta”.

Sobre las declaraciones del grupito de vecinas, el señor Narro dijo que eran patrañas que pretendían desacreditarlo. “¿Sangre y moquetes? ¡Calumnia!”, grito al momento de acertar un golpe sobre la mesa. El juez se torturaba con el caso. Llegó a verse inmerso en un laberinto sin salida y no tuvo más remedio que desechar la querrela, cerrando con ello uno de los capítulos más dolorosos de aquel tiempo.

Los niños en el Saltillo antiguo

Las pruebas, los alegatos y el recuerdo desaparecieron a los pocos días. Mas no el testimonio documentado de María de Jesús Siller, una joven madre a la que un escribano le otorgaría la invaluable gracia de ser recordada a través de la memoria colectiva de su tierra.

AMS, PM, c 60, e 26, 32 ff.

El paso del huracán

VILLA DE SANTIAGO DEL SALTILLO, 24 DE ENERO DE 1813.

A sus seis años, María de Jesús ayudaba a su madre Eulogía en los trabajos de casa. Era común para su tiempo y espacio. Le gustaba acomodar vasijas, jícaras, cubiertos... “Uno por aquí, otro por allá”, pronunciaba en voz alta. Barría el piso de tierra compacta, alimentaba a los animales y acarreaba agua desde el pozo. Algunas veces permanecía sentada en la cocina saciando su inquietud por preguntar lo que fuera.

Durante las noches, además de compartir la mesa con su madre, la pequeña María lo hacía con su abuela Ygnacia Mireles y su tío José Narciso Argandoña. A veces degustaban del pan que horneaban en una estufa empotrada en las paredes de abobe, a veces del nixtamal que molían y amasaban para hacer tortillas. De vez en cuando comían frutas de la región, legumbres, maíz y cereales. Era raro cuando el tío sorprendía con algunas longanizas de res y cerdo. Lo que no era tan extraño era verlo con su pulque, bebida popular por excelencia durante la Colonia.

Una noche húmeda, durante la cena, la abuela —a quien todos conocían como doña Ygnacia— pidió a la chiquilla una taza de chocolate. Ella se dirigió a la estufa, llenó aquel tazón hasta el borde y comenzó a caminar lentamente para evitar el derrame. Con pulso firme, avanzó paso a paso, bajo la luz de una vela y la mirada de los presentes. Justo cuando se disponía a colocar la bebida sobre la mesa, una fuerte ráfaga de aire irrumpió, abriendo de par en par una ventana que había estado remachada durante años.

A contra viento, su tío se apresuró a cerrarla. Mientras lo intentaba, pudo advertir que en la calle los torbellinos de aire azotaban a los árboles y a las bestias. Llegó a vislumbrar a un pobre perro empapado que corrió para refugiarse debajo de una carreta, donde trató de encogerse para evitar las gotas. "No debe ser agradable", pensó. Tras forzar los marcos de madera y cerrar la ventana, quedaría afuera el agudo soplo y la llovizna que comenzaba a arreciar.

La abuela se levantó y tomó la vela que había sido tumbada al centro de la mesa. Se dirigió a la chimenea y encendió la leña. Nunca antes la abuela, la madre y la hija habían presenciado un viento similar. El tío, pues, tampoco. Permanecieron sentados durante un instante, escuchando los zumbidos de las corrientes.

—Es hora de descansar —aconsejó la abuela, mientras bebía lo que se rescató del chocolate.

La pequeña María fue llevada al cuarto contiguo, le quitaron sus zapatitos y la acostaron sobre el camastro de siempre. La abuela y la madre se tendieron en el mismo lugar, en la misma habitación. José Narciso decidió quedarse en la cocina. Acompañado de su pulque, observaba caer la lluvia a través de los árboles. Un hilo de agua se coló por el muro, formando un charquito en el piso. Le bastaba voltear un poco para distinguir que su familia había caído en sueño. Dio el último sorbo y apagó la vela...

Al día siguiente, la villa había amanecido en calma, enmudecida. Los nubarrones se habían ido. El sol bañaba las calles como nunca antes. Los gallos cantaban y demostraban a la naturaleza su inevitable permanencia. Unas pisadas apresuradas irrumpieron la



paz. Aceleraban su ritmo sobre un sendero empedrado. Eran las siete de la mañana cuando los vecinos don Joaquín de los Santos y Francisco Gaona corrían por el centro de la villa. Voltearon a la izquierda por una calle, trotaron de frente por otra, avanzaron al fondo y a la derecha... Habían llegado a la casa de don José Ramos, oficial y representante de las autoridades locales. Llamaron a su puerta.

—¡José! —gritaron.

—¡Cómo joroban! —respondió mientras abría la puerta de su casa.

—¡Usted tiene que acompañarnos!

Sin decir más, don José se puso un saco sobre la ropa con la que había dormido, no sin antes colocarse su sombrero para evitar peinarse. Después de trotar a la izquierda por una calle, avanzar de frente por otra, girar al fondo y a la derecha, don Joaquín y Francisco se detuvieron en seco. A los pocos segundos llegaría don José, cansado, apoyando sus manos sobre las rodillas.

—Ya ni la friegan... ¡Corren como salvajes! A ver, ¿qué pasó? —preguntó jadeando.

Don José levantó lentamente la cabeza y observó. A simple vista era sólo un montón de barro y paja. No obstante, se pudo percatar que estaba frente a lo que era la casa de doña Ygnacia. Estupefacto, pudo percibir en la base del montículo algo que parecía ser una

prenda de manta. Don José se acercó y al rodear algunos adobes se llevó la sorpresa más grande de su vida: la familia completa había sido sepultada por una pared.

Don Joaquín y Francisco se quitaron sus jorongos y taparon lo que se alcanzaba a notar de dos femeninos cuerpos. En medio de la confusión y el silencio, se escuchó un quejido. Lo siguieron. Se percataron que era José Narciso quien, sollozando, fallecería ante los mirones y un perro echado en la contra esquina, casualmente el mismo de la noche anterior.

—¡Muévanse cabrones, pónganse a jalar! —gritó don José.

Los vecinos corrieron por sus herramientas y de regreso comenzaron a desenterrar a los cadáveres. El primer cuerpo que pudieron liberar fue el de Narciso, porque estaba menos enterrado, luego el de doña Ygnacia y después sacaron el de su hija María Eulogía. Al momento de levantar éste último y colocarlo en un carretón, los presentes quedaron perplejos: María de Jesús, la niñita de seis años que por su simpatía se había ganado el cariño del pueblo, se encontraba muerta, boca abajo sobre el húmedo suelo.

Tras un momento de introspección, el oficial ordenó que los cuerpos de la familia fueran aseados para trasladarlos a la parroquia de Catedral. Ahí se velarían y se les daría eclesiástica sepultura...

Eran las cinco de la tarde y la parte frontal de la iglesia se comenzó a llenar de familiares, amigos y vecinos, pero también de cuestionamientos, suposiciones e hipótesis sobre el desplome. Los rezos se entonaron. La atmósfera de suaves murmullos fue

interrumpida cuando don José, con voz alta, se dirigió a los aldeanos desde lo alto de una tapia:

—¡Vecinos! Mantengamos la calma. El diluvio de anoche hizo que se nos cayera el cielo a pedazos.

En realidad don José no sabía qué había pasado. Sólo le habían informado que un huracán había azotado la villa. "¿Un huracán?", se preguntaba qué demonios era eso y, si cuestionaba a los vecinos, con seguridad nadie le sabría decir. Lo que él sí sabía era que ese fenómeno era devastador para una población de adobe. Cualquier chubasco duradero haría que la villa se convirtiera en lodo.

—¿Por qué murió María? —preguntó un niño a su papá.

—¿Sabes qué le entendí a don José? ¡Nada! Sólo sé que esta villa nunca estuvo preparada para un aguacero torrencial.

Era sabido que el declive de la superficie de la localidad hacía que el agua de la lluvia desembocara sobre el centro de la villa. A pesar de ello, los antepasados continuaron construyendo las casas cerca de los cauces, justo por donde vivía la pequeña María.

Don José intentó explicar que la muerte de sus vecinos se debió a que quedaron sepultados por una pared que se ablandó con la tempestad. Ante la afonía ambiental, el oficial abandonó el lugar, no sin antes comentar que el alcalde de segundo voto, don Antonio Ramos, ya había sido notificado del desastre que causó el mentado huracán. En su retirada, el niño lo alcanzó:

—¿Por qué le pasó esto a mi amiga?

Don José se detuvo y, tras cruzar miradas, continuó su marcha, incapaz de concebir una idea.

Por la madrugada, don José guardaría el documento en su archivo oficial. Recostado al fondo de su oscura habitación, escribiría la leyenda concluyente: "Fe de la muerte de quatro cadáveres que se encontraron muertos en esta villa. Se ocasionó por haberse desplomado una pared con un huracán que aconteció la noche del 24 de enero de 1813" *[sic]*.

Guardó el registro, apagó la vela de su mesita y se tendió de lado. No le quedó más remedio que mantener la esperanza de que el tiempo desvaneciera el dolor de las familias saltillenses y que, de paso, favoreciera a este acontecimiento con su permanencia en los anales de la historia.

AMS, PM, c 60/1, e 62, 2 ff.

Viejo mañoso

LEONA VICARIO, 29 DE JULIO DE 1829.

Cuentan que don Juan Bautista Ortega comenzó a rondar la casa de María Martina Copado, una niña de Real de Catorce, San Luis Potosí, que tenía residiendo más de la mitad de su vida en esta tierra. Él decía que aún no llegaba siquiera a los cincuenta años, pero se rumoraba que tenía al menos unos setenta, lo que no le impedía desfilarse por la banqueta en busca de alguna pista de la menor, aquella que días atrás le había robado el corazón.

Cuando la chiquilla salía al improvisado cobertizo de su vivienda, el susodicho se quedaba posando en la acera de enfrente, simulando que esperaba a alguien, mientras sacaba la pompa. Él era el dandi perfecto: cabello ondulado y rizado con algunos bucles, patillas delineadas, rostro bien afeitado, ropa lisa, fajado con cinturón y tirantes de sobra. El lustre del zapato, ni se diga. Eso sí; la panza sumida para desaparecer los kilos.

Vagó varios días. Iba y venía sin rumbo aparente. Sólo esperaba la más mínima señal de la pequeña para presentarse. Al fin y al cabo quién iba a sospechar "de alguien vestido y peinado como él", pensaba. Al ver que la niña no le hacía caso, decidió visitar a los padres. ¿El motivo? Solicitar su autorización para conquistarla.

Llegó el 22 de julio. Se arregló como siempre, sólo que en esta ocasión sumió más la panza. Al llegar a la casa de Martina, le abrió su madre, la señora María Guadalupe Gutiérrez. Él se presentó y cuando se disponía a pasar la cerca, el padre, Gordiano Copado, salió de la vivienda y lo paró en seco:

—¿Qué se le ofrece?

—Con profundo respeto, le digo que he puesto los ojos en...

Antes de que don Juan terminara, el padre lo tomó del brazo y lo sacó a la calle propinándole una patada justo en aquella pompa con la que solía posar.

El pretendiente se dirigió de inmediato a su casa, no sin antes pasar a la oficina de correos, donde compró por dos reales una hoja para correspondencia. Cuando llegó a su vivienda, se sentó de ladito sobre su cama y del mueble de cabecera sacó una pluma y un tintero. Después de un suspiro, se dispuso a escribir una carta dirigida al gobernador del estado, a quien solicitó una ayudadita para que le hiciera dispensa su edad para casarse con María.

Comenzó escribiendo: "Con el más debido respeto informo a usted, que habiendo puesto honestamente los ojos en la niña María Martina Copado y habiendo tomado las medidas necesarias con sus señores padres para adquirir el consentimiento para mi enlace, no me ha sido posible vencer su resistencia, pues ellos se han valido del pretexto de que no tiene la edad para tomar estado, aun cuando en su aspecto ella lo manifiesta" *[sic]*.

Para terminar el comunicado, Juan Bautista suplicó a la autoridad que se dignase a concederle dicha gracia a favor de, según escribiera, "la felicidad de ambos consortes" *[sic]*, por lo que juró "no ser de malicia" porque nunca antes había tenido un amorío. Con esmero, firmó y selló la misiva. La tomó con ambas manos y se dirigió a la oficina de cartas. Durante el viaje no le quitó la vista a la que era su única esperanza. Llegó a la dependencia y depositó sus palabras y con ellas su ilusión...



Pasó un día y no tuvo respuesta. Dos, tres y tampoco. Caminaba por las calles matando el tiempo. A veces, detrás de unos arbustos, espiaba la casa de la pequeña, pero nunca con éxito. El cuarto día sosegó en su mecedora; el quinto merodeó por su cuarto. Durante la mañana del sexto día, mientras dormía, tocaría a su puerta un niño con el recado:

—Tiene un mensaje de la oficina de postales.

Don Juan corrió a la dependencia. Al llegar, solicitó de inmediato la respuesta, la cual era una breve anotación inscrita nada más y nada menos que por el alcalde primero constitucional Juan Fuentes. La acotación decía a la letra: "Cumpliendo con el superior decreto del excelentísimo señor gobernador del Estado y al efecto haré comparecer el día de mañana por la tarde al ciudadano Gordiano Copado para que declare los motivos que tenga para no presentar el consentimiento para que su hija se ponga en estado" *[sic]*.

Ante la noticia, el viejo quedó estupefacto; tuvo la impresión de ser alguien importante. Marchó a su casa y se alistó para asistir al juzgado. El tiempo se hizo eterno.

Al día siguiente, los vecinos estaban enterados de la situación y, aún sin conocer del todo a los involucrados, sitiaron la casa donde se llevaría el juicio. Algunos de ellos, después de zafarranchos, ganaron un lugar para ver a través de las ventanas o por las rendijas de las puertas. Los vendedores ambulantes llegaron para sacar provecho.

Juan Bautista arribó, abriéndose paso entre los presentes y los rumores, por supuesto. Como era ocasión especial, se engalanó con

un traje de fina seda y con la panza más sumida de lo normal. El atardecer marcaría el inicio.

—¡Silencio en la sala! —gritó el alcalde mientras golpeaba la mesa.

El tumulto de gente se calló.

—¡Que pase Gordiano Copado! —solicitó el propio alcalde.

Entre el montón apareció el padre de la menor. Tomó asiento. Se quitó su sombrero y juró por Dios: “bajo la señal de la Santa Cruz” [*sic*] prometió decir la verdad en lo que supiese.

—Gordiano, ¿cuáles son sus motivos?

—No presté mi consentimiento porque mi hija no quiere casarse con dicho Ortega. No sé de dónde sacó que podría arrebatarse el beneplácito de mi pequeña.

Cuchicheos y comentarios inundaron de nueva cuenta el lugar.

—¡Silencio! —replicó el alcalde.

—Él es un hombre de mucha edad. Tiene más de setenta. Basta con verle —incredó el padre mientras señalaba a don Juan.

Comenzaron, otra vez, los dimes y diretes; quienes estaban en las ventanas transmitían al exterior lo que acontecía. Al interior, un ambiente de balbuceos inundó la sala: que si el solicitante es un oportunista, un inmoral, un indecoroso, que si no tiene qué ofrecer, que merece una oportunidad, que para el amor no hay edad...

—¡Es viudo!

La voz ronca de una mujer se había colado e intempestivamente aquella algarabía se paralizó.

—¿Quién dijo eso? —preguntó el alcalde.

Después de un instante, doña Juana, como era conocida, salió de un rincón para confirmar lo dicho:

—Según se dice entre nosotras las mujeres, este viejo es viudo y desde entonces anda cortejando cada damisela que se deje.

La crítica echó abajo su falsa inocencia, haciendo que las miradas se tornaran hacia él. Juan Bautista comenzó a sudar y salió corriendo, abriéndose paso entre la audiencia. Algunos lo persiguieron unos metros para tratar de detenerlo; en forcejeos perdería, incluso, su saco y un zapato, de esos bien lustrados.

Ante la situación, el alcalde daría por terminada la sesión, no sin antes comentar a los presentes que para que no hubiera duda, él mismo ya había pedido al presbítero de este obispado que consultara con la menor su sentir, obteniendo la siguiente respuesta: "el señor no es de su gusto" [*sic*].

—Con el asunto aclarado, doy por terminada la sesión. A menos de que alguien quiera pasar al centro —sugirió el alcalde mientras señalaba la silla de los acusados.

En menos de lo que canta un gallo, la efervescencia calmó y la sala quedó desierta...

Después de ese día, Juan Bautista Ortega no volvió a aparecer. Algunos dicen que se exilió en San Miguel el Grande, su ciudad natal, otros dicen que lo han visto en las poblaciones y villas de la región, merodeando banqueta ajena.

AMS, PM, c 74, e 25, 2 ff.

Busca a su hija (¿la esposa?, que se la queden)

CIUDAD DE MÉXICO, 3 DE NOVIEMBRE DE 1911.

Hace unos días llegó a nuestra redacción una circular en la que José Echeagaray, originario de la Ciudad de México, solicitaba al presidente municipal de Saltillo le ayudara a localizar a su mujer y a su niña, quienes supuestamente fueron robadas en la capital del país por un individuo, de oficio comerciante, para traerlas a esta localidad norestense.

Quien escribe la carta manifestó que desde el 20 de agosto anterior, su esposa, Angelina Armenta de Echeagaray, y su hija Josefina, de apenas diez años de edad, desaparecieron de su casa ubicada en el barrio de San Ángel, en la Ciudad de México. Dijo que cuando llegó a su domicilio las llamó y ante el silencio procedió a recorrer su propiedad, encontrando solamente una ventana abierta de par en par que golpeteaba por el viento.

Cuenta que salió a buscarlas. Preguntó a los alrededores sin obtener respuestas. Pasaron varias semanas hasta que una noche, cuando regresaba de su trabajo, se encontró a un desconocido esperándolo en la puerta de su casa para darle tres pistas fundamentales: que su esposa e hija fueron vistas por última vez con un señor de nombre Isaac Ortega, que ellas viajarían a la ciudad de Saltillo y, por último, que la señora de Echeagaray se veía contenta y dichosa ante la compañía del sospechoso.

Esa última pesquisa pareció no importarle al señor Echeagaray quien, según su carta, exponía que la única finalidad que perseguía era la de recuperar a su pequeña niña debido a que sin él "su moralidad está corriendo un gravísimo peligro desde que fue sustraída de su paternal vigilancia" [sic], motivo por el cual solicitó que le ayudaran a encontrar a las personas referidas para que de esta forma su pequeña fuera sometida por cualquier medio a fin de que no se perdieran sus huellas hasta que se le diera aviso para pasar a recogerla.

Para tratar de ayudar al señor José Echeagaray, el reportero de esta publicación reproduce textualmente las características que el demandante describió sobre las tres personas desaparecidas:

Filiación de la Sra. Angelina Armenta de Echeagaray:

28 años de edad, blanca, rubia, agraciada, ojos oscuros, nariz regular, baja estatura, complexión regular, genio vivo y alegre, y habla de prisa con entonación alta.

Filiación de la niña Josefina Echeagaray y Armenta:

10 años y medio de edad, estatura proporcionada, complexión regular, rostro agraciado y parecido al de la madre, blanca, rubia, los dientes superiores un poco grandes y disparejos, carácter dulce y apacible, habla reposadamente.

Filiación del señor Isaac Ortega:

Más de 45 años de edad, color trigueño, estatura mediana, complexión regular, pelo y bigote gris; éste último pequeño, muy rizado en las puntas y teñido a veces, viste con decencia.



¡Distinguidos lectores! Ayuden a este pobre hombre a dar con el paradero de su pequeña Josefina. Se encuentra tan desesperado y solo. ¿Recompensa? ¡Faltaba más! Les reproducimos textualmente las palabras que el señor José nos compartió en su carta: "No ofrezco recompensa alguna a la persona que se digne a enviarme los datos que solicito, aunque estoy dispuesto a darla, pues tengo el temor de ofender la susceptibilidad de personas dignas de respeto, a quienes bastará en todo caso con la conciencia de haber hecho una buena acción" *[sic]*.

AMS, PM, c 154/3, L 11, e 13, 2 ff.

Trifulca en la cantina

SALTILLO, 11 DE ENERO DE 1913.

Resultó ser una riña de cantina, de esas que marcaban el pulso y coloreaban las noches saltilleras con los típicos escándalos y ultrajes colectivos. No obstante, nunca antes la ciudad había tenido registro de un suceso en el que los actores principales fueran niños.

Todo comenzó cuando el profesor Ferris Hernández, director de la Escuela Oficial No. 6, se percatara que tres de sus chamacos se habían fugado después del recreo. Como responsable, se dedicó a buscarlos en las instalaciones de la academia, en sus casas y hasta en los callejones cercanos, pero sin dar con su paradero. Desesperado, el director regresó a la escuela e irrumpió en la clase:

—Como lo pudieron notar, algunos de sus compañeros no regresaron al salón. Los he buscado por doquier y no doy con ellos...

Los niños hacían como si no supieran nada. Unos volteaban al techo, otros a través de las ventanas y uno que otro se picaba la nariz. Como es común, en cada clase no falta el chismoso que, ante cualquier cuestionamiento de un maestro, suelta la prenda.

El profesor lo tenía bien identificado, por lo que lentamente se dirigió a él. Se llamaba José y le decían "El Delatador". En la medida en que el maestro se acercaba, el pobre palidecía. Ni qué hacer; su reputación y su apodo eran su estigma. Las miradas apuntaban a su persona...

—¡Están en la cantina! —interrumpieron desde el otro lado del salón.

—¿Quién dijo eso? —preguntó el director.

Los alumnos comenzaron a señalar despistadamente al pupitre del rincón. El profesor se acercó y observó a Paco, primo de José, quien con algo de pena confesó el paradero de sus compañeros.

—Me invitaron a ir, pero es muy temprano —reveló.

El director salió corriendo a la taberna que se ubicaba casi enfrente del plantel. Al llegar se paró delante de las dos puertas del lugar y, como si estuviera en una escena del lejano oeste, las empujó para entrar con la frente en alto y las manos bajo el cinturón. Los presentes quedaron pasmados ante la estampa que se dibujó a contra luz, al mero estilo de Buffalo Bill.

Al interior del bar: el cantinero inerte mientras su pulque desbordaba el vaso de la barra; el bolero estático con la brocha en mano y los jugadores mantenían en *stand by* las partidas de dominó y póquer. Al fondo, junto al baño, alcanzó a ver un grupo de personas peleando en el suelo. Quedó boquiabierto al distinguir entre ellos a sus mozalbetes.

—¿Me pueden decir qué pasa aquí? —preguntó.

Los peleoneros pararon de inmediato ante la figura autoritaria del maestro. Entre la bola se levantó un señor que estaba calmando los ánimos y explicó:



—Este borracho empezó a golpear al chaval y luego su amiguillo se metió a defenderlo, pero también le fue como en feria. Otro muchacho venía con ellos, pero cuando empezó la trifulca desapareció.

Desde su ronco pecho, el director gritó tan fuerte como en clase:

—¡Huercos desvergonzados! ¡Levántense y vámonos!

Mientras los niños, tiznados y zarandeados, caminaban a la salida, el maestro echaba un vistazo hasta en el más oscuro rincón en busca del que faltaba. Pasó su mirada por el cantinero, el bolero, el grupo de jugadores, la dama con falda y zapatos de niño, el borracho empolvado en el suelo...

—¿Dama con falda y zapatos de niño? —reconsideró sorprendido.

El director se paró frente a la mujer y la comenzó a contemplar; de arriba para abajo; desde los holanes que engalanaban el descomunal escote y su esbelta cintura delineada por un corsé, hasta la larga y bombacha falda. La señora le dio un toque a su cigarro y exhaló sobre el rostro del profesor:

—¿Y bien? —preguntó la fémica.

—¿Le molestaría que le levantara la faldilla? —vaciló.

—Claro que no, señor. De eso vivo...

—Por favor, no me malinterprete. Busco a un niño y parece indicar que se esconde bajo su falda.

Casi al instante, de la pollera se asomaría un pequeñín, quien recostado sobre el suelo, sólo vio cuando la mano del maestro se dirigió a su patilla. Con tremenda fuerza, el director tiró de él y, junto a los otros dos, lo llevó inmediatamente a la escuela. No sin antes guiñarle el ojo a la prostituta, al tiempo que salía del expendio.

En la academia, los alumnos no se pronunciaron sobre el motivo de la gresca. No hubo otra opción más que llamar a sus padres. Como el acontecimiento llegó a oídos de la policía, no tardaron en arribar dos gendarmes a la cantina para intentar detener al borracho pero, como suele pasar, él se había fugado. Al preguntar, los testigos dijeron desconocer el paradero del bebedor. Sólo manifestaron que le dicen "El Tepo" y que después de que se llevaron a los niños, éste se levantó para emprender la huida, gritando: "¡Ahí se ven!". Los guardias no tuvieron otra opción que dirigirse a la escuela para levantar la declaración.

Ante la mirada de los menores castigados junto a la pared en posición de firmes, el director tomó hoja y papel y comenzó a escribir una carta dirigida al alcalde. El resto de los compañeros de clase se asomaban por las ventanas. Se mofaban de lo que veían: dos de sus amiguitos revolcados y otro con los cabellos de su patilla levantados, como engomados.

En voz alta, el profesor comenzaría a escribir:

—Señor de mi respeto. Pido se castigue al ebrio que maltrató a los niños de esta escuela...

En el oficio el director lamentó que los chicos hubieran estado en la cantina, sobre todo en horas de estudio, pero también pidió disculpas a la autoridad por no haber esperado al día siguiente para interponer la denuncia "en horas de penitencia" ya que, según informó, éste era un caso que ameritaba su pronta atención.

Pasaron los días y no se supo más nada del paradero de "El Tepo". Los niños entendieron la lección y nunca más volvieron a salir en horas clase. Sin embargo, al paso de los años hubo quienes dijeron que ellos ya no dormían, nomás se les iba en puro tomar.

AMS, PM, c 156, L 1, e 157, 1 f.

Bicicleta “mal habida”

AGUA NUEVA [MUNICIPIO DE SALTILLO], 27 DE JULIO DE 1913.

Todo indicaba que el niño Manuel Valero, vecino de la Hacienda de Agua Nueva, se iba a salir con la suya al tratar de vender una bicicleta robada que ya tenía lavada y aceitada para comercializarla al mejor postor.

Se tiene registro que el 20 de mayo de 1913 el pequeño mercante estuvo tan a punto de cerrar el trato con otro niño por la cantidad de sesenta centavos, que ya hasta se imaginaba el sonar de las monedas en los bolsillos del pantalón. Sin embargo, para su sorpresa, el comprador resultó ser nada más ni nada menos que el hijo de Pablo Basaldúa, juez auxiliar de esta comunidad quien, al deducir que algo no andaba bien, decomisó al instante el velocípedo hasta esclarecer su procedencia.

Por azares del destino, algunos días más tarde el caso llegaría a oídos del alcalde de Saltillo, quien mandaría un citatorio al referido juez para que explicara la situación. Sin importarle un carajo, Pablo Basaldúa dejaría plantado algunos días al presidente municipal por estar atendiendo, según comentó, un asunto con una trilladora afuera de su comunidad.

Fue hasta el 27 de julio, idos meses después!, cuando mandó su contestación explicando que un niño como de doce años se la vendió al menor Manuel Valero, quien a su vez al día siguiente trató de comercializarla con su hijo. Esto le hizo pensar que atrás de la negociación de la bici había algo turbio e indecente.

Con una pisca de entereza en la voz y algo de seguridad en sus juicios, el juez declaró a los reporteros: "Procedí a recoger algunos informes en cuanto pudo rendir declaración el niño Valero y, en vista de que el objeto no era «bien habido», lo decomisé mientras dura mi investigación. No sé porque me piden ir a comparecer hasta Saltillo, si con anterioridad di aviso al Ayuntamiento sobre el caso y no tuve respuesta alguna. Es por ello que desde entonces la bicicleta ha permanecido bien encerrada en el juzgado que está a mi cargo. ¿Quieren la bici? ¡Ya se las mandaré!" *[sic]*.

Comentaban los vecinos de esta comunidad que desde entonces, el hijo del juez de Agua Nueva había estado saliendo como todos los días a la calle. Sin embargo, se notaba cabizbajo y triste. Ya no paseaba en aquella bicicleta que, según contaron los lugareños, su padre le había favorecido.

AMS, PM, c 156/1, L 9, e 30, 1 f.



Entre carritos y chivos

SALTILLO, 9 DE DICIEMBRE DE 1920.

A finales de 1920 llegaría a Saltillo una novedosa atracción para los niños. Al señor Amado E. Lavallade, vecino de esta municipalidad, le nació la flamante idea de darle otro uso a los animales de su rancho: utilizarlos en una empresa de carritos de tracción animal destinada a fomentar la diversión de los chavales y, por supuesto, la inversión a sus bolsillos.

A años de distancia, cuando la ciudad extrañaba esa actividad, un reportero del Archivo Municipal retomó el tema y entrevistó al comerciante ya retirado, quien dio a conocer que en aquel entonces se usaron "carros tamaño junior" [*sic*], mismos que fueron arrastrados por chivos perfectamente amaestrados. Comentó que el trayecto que transitaban era el de los corredores interiores de la Alameda. Claro, con la prohibición estricta de invadir la Calzada de Carruajes para evitar, según dijo, desgracias insospechadas con los carretones convencionales.

Para el señor Lavallade la seguridad de los menores fue lo más importante. Es por ello que proporcionó suficientes ayudantes capacitados para guiar y conducir los carritos entre los baches y cuidar, a la vez, a los niños desde su partida en la estación de boletos, hasta la desocupación del vehículo. Incluso, dio a conocer que la empresa se hizo responsable de los accidentes ocasionados por la falta de cuidado de los mozos.

“Los carros no podían llevar más chiquillos del número indicado en sus asientos. Sólo cobraba diez centavitos por pasaje. Era una ganga y más porque se trataba de la higiene, cuidado y diversión de los niños que formaban parte de la culta sociedad de Saltillo. Los chivos eran provistos de guarniciones nuevas y se conservaban en buen estado. ¿Los cochecitos? Siempre estaban muy aseados; rechinando de limpios”, aseguró, mostrando una risa complaciente.

El negociante declaró asimismo que, gracias a la autorización del presidente municipal de Saltillo, pudo iniciar su servicio el meritito 25 de diciembre de aquel año, en plena Navidad. Además reveló que corrió con la suerte de contar con un permiso de exclusividad, teniendo un horario de siete de la mañana a ocho de la noche para aprovechar el día. Al preguntarle sobre la prosperidad de su negocio, el señor Lavallade cambió su semblante y se atragantó:

—¡Bah! No tengo ni un quinto partido por la mitad.

Dicen los que saben que fue tanto su éxito que, después de ese tiempo, no tuvo necesidad de seguir trabajando como granjero y que llevó esa modalidad a lo largo del país.

AMS, PM, c 163/1, L 14, e 4, 2 ff.



Los niños del papel

SALTILLO, 5 DE NOVIEMBRE DE 1921.

Otoño de 1921. Los vecinos de la localidad solicitaron al presidente municipal de Saltillo pusiera un alto a dos huercos que, deambulando por las calles, hacían travesuras al lanzar papel con sus pistolas de juguete.

Constantemente, los afectados se veían en la necesidad de regañar a los menores quienes, más que hacer caso, amagaban con dispararles. Se rumoraba que algunos de los señores los perseguían, pero los niños se escabullían como liebres, mientras gritaban palabras injuriosas.

Llegaría la mañana del 5 de noviembre. Los chavales Enrique Urista y Venceslao Flores se quedaron de ver en la plaza principal. Arribaron al lugar escondiendo sus juguetillos. Comentan testigos que de ahí partieron al sur para alardear.

Hacían fintas y se burlaban de las personas. Incluso, disparaban a los perros que pasaban por las calles, que descansaban bajo los árboles o, faltaba más, que se apareaban. Así estarían algunas horas hasta que se aburrieron. Con hartazgo, Enrique propuso jugaran a algo que su abuelo le había contado y que se realizaba desde siglos atrás: un duelo. La idea les pareció inmensamente atrayente y decidieron retarse sin imaginar lo que les sucedería.

Se dirigieron a un solar abandonado que se ubicaba en una casona del centro de la ciudad. Ahí, entre algunos arbustos, el pequeño comenzó a explicarle los detalles a Venceslao. Se colocaron de espaldas y cargaron cartucho:

—Debemos contar diez pasos —indicó Enrique.

—No sé contar.

—No importa. Cuando escuches la palabra "diez", volteas, levantas la pistola y disparas. Si tú me pegas, tú ganas... Si yo te pego, pues yo gano.

Estuvieron así un minuto, algo indecisos. Venceslao sugirió:

—Mejor no. Soy un canalla.

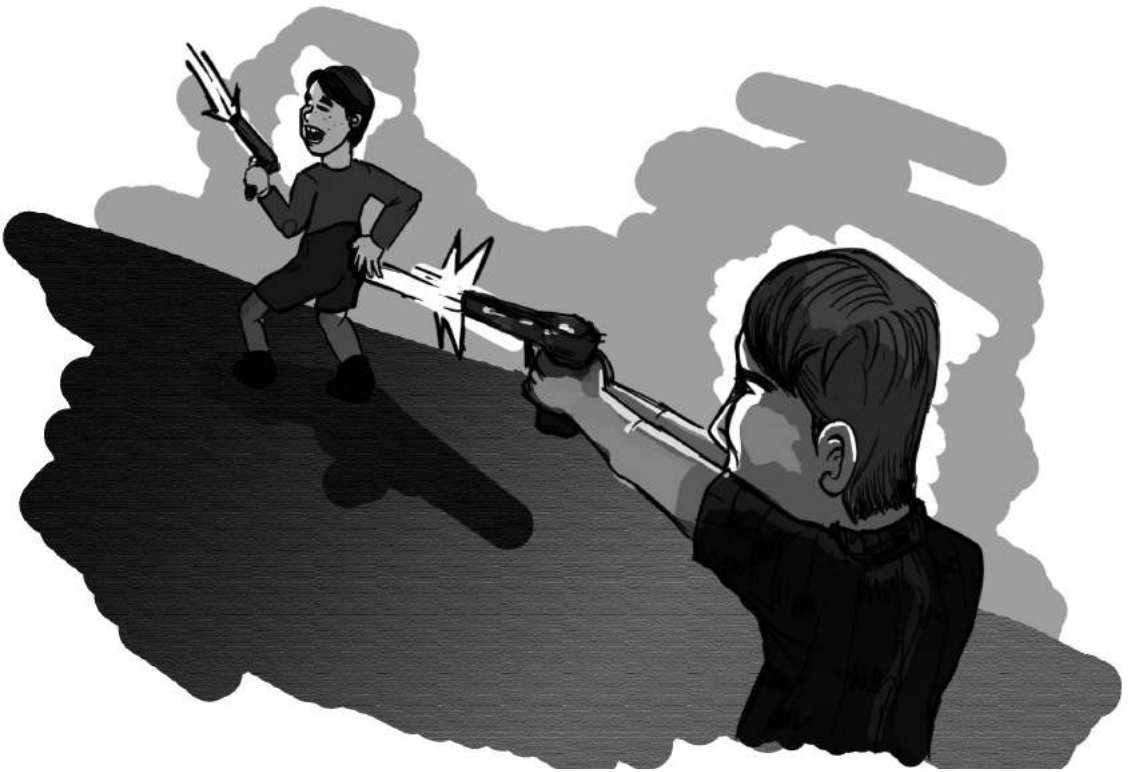
En eso, empezó a escuchar a su amigo en lo que supuso era la cuenta regresiva. Sin opción, comenzó a dar pasos en medio del nerviosismo, pero como no sabía contar, volteó de tajo, desenfundó y disparó un certero tiro justo en el trasero de Enrique.

—¡En la madre! —gritó mientras se sobaba las nalgas.

Ante la chapuza, el impactado volteó ardidamente en coraje y apuntó su arma:

—¡Cretino insolente! ¡Más te vale correr, cabrón!

Venceslao trató de escabullirse. Sin embargo, no le serviría de mucho: tremendo disparo recibiría en la espalda. Los gritos y chillidos repercutieron a lo largo de los solares. Eso ocasionó que



llegaran los vecinos y junto con ellos, ni más ni menos, el señor Jesús Sánchez, subcomisario municipal, quien los despojó de sus armas para mandarlos con el médico de la comunidad, no sin antes propinarles un colosal regaño.

Este acontecimiento sirvió para que el 7 de diciembre de aquel año, el presidente municipal de Saltillo ordenara a los comerciantes establecidos y ambulantes que retiraran del mercado todas las

pistolas de juguete que disparaban papel. De esta forma, los transeúntes volvieron a las calles. Los perros a aparearse. ¿De los mozalbetes? Figúrese usted, no se volvió a saber más nada.

AMS, PM, c 164/1, L 3, e 203, 2 ff.

AMS, PM, c 164/3, L 14, e 28, 1 f.

Simona

MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ, 23 DE ENERO DE 1924.

Simona había llevado una vida apacible al lado de su padre Martín Cázares, un comerciante conocido en el pueblo por su fino trato. Pese a la ausencia de una madre, ellos sabían de la importancia del amor de familia; siempre andaban juntos en los mercados, en la iglesia o en las ferias de la región.

Vivían en Matehuala. Básicamente el señor Martín se dedicaba a atender su negocio y a realizar las labores del hogar. Simona, por su parte, asistía a la doctrina infantil por las mañanas y por las tardes hacía compañía a su papá. De vez en cuando salía a la calle a jugar rayuela con sus amigos. Sus vidas giraban en ese tenor, sin más preocupaciones.

Un día, Martín enfermó y cayó en cama. Durante un par de semanas, varios médicos lo revisaron y no encontraron cura para su malestar. Vecinos le ofrecieron remedios caseros que en realidad ni le aliviaban. Aun así, él los tomaba con la ayuda de Simona, quien se la pasaba en una sillita de ixtle a un lado del petate de su progenitor.

En una mañana fría, el padre muy apenas abrió el ojo. Se le notaba débil. Él sabía que la muerte lo rondaba, por lo que trajo desde Saltillo a su comadre Juana Gómez, con quien su familia había tenido relación desde tiempo atrás. Bastó medio día para que la mujer llegara.

Estando los tres ahí, Martín pidió a Simona le pasara una Biblia de la cajonera y dijo:

—Señora Juana. Ponga la mano sobre la palabra de Dios y jure que cuidará de mi niña.

Juana, con un semblante parco e indeciso, volteó a ver de arriba a abajo a la menor y, tras unos segundos, dubitativa respondió:

—Me haré cargo...

En ese instante, el señor Cázares exhalaría su último aliento y con ello se escribiría el destino de Simona.

Cuando ambas se fueron a vivir a Saltillo, los amigos y familiares les perdieron el rastro. Algunos conocidos que andaban de vez en cuando por la capital coahuilense, aseguraban haber visto por la calle a una chiquilla parecida a Simona, pero que al llamarle, ésta corría despavorida al tiempo que se tapaba con un rebozo.

Pasaron meses. Los saltillenses comenzaron a notar cosas raras en casa de Juana. Decían que en ocasiones se escuchaban lloriqueos y gritos. No faltaba el curioso que se asomaba por el portón y alcanzaba a ver a una niña trabajando en la labranza, en el lavado de ropa o en la molienda de granos.

Varias veces los vecinos llamaron a la puerta sin recibir respuesta. Cada vez que alguien pasaba, figoneaba. Cada vez que alguien figoneaba, se asombraba y, para no perder la tradición, lo comentaba. El chisme se esparció por la ciudad, recorriendo ejidos y comunidades hasta que llegó, ni más ni menos, a Matehuala.



Ahí, los oriundos también se encargaron de divulgar rumores. Como el viento, la noticia tocó a la puerta de Manuel Cázares, hermano menor del difunto Martín y, por consiguiente, tío de Simona. Dicen que cuando el familiar se enteró quedó contrariado porque él no podía creer que doña Juana, aquella noble y puritana dama que él conocía, hiciera algo semejante. Dejando a un lado esa idea, tomó su jamelgo de delgadas ancas y atravesó a galope el pueblo rumbo a la presidencia municipal.

Al llegar, Manuel se metió hasta la cocina (literal), donde se encontraba el alcalde Alberto Garcés almorzando:

—Señor alcalde. He recibido rumores de que mi sobrina sufre abusos y maltratos por parte de su madrina. Ayúdeme por favor a esclarecer esos comentarios.

Atragantado, el alcalde sólo entonó:

—Dime que eso es un cuento, por favor... No hagas caso, son rumores, son rumores...

Por un instante se quedaron mirando el uno al otro. Ignoraron el comentario. El alcalde le hizo una seña a Manuel para que se sentara y pidió le contara todo. Tras una breve conversación, el presidente municipal acarició su barba crecida y llamó a su ayudante para dictarle:

Ciudadano presidente municipal de Saltillo. Manuel Cázares se ha acercado a esta Presidencia Municipal de mi cargo, solicitando ayuda a fin de investigar a una sobrina suya, la cual sufre vejaciones de una señora que dizque es madrina de ella llamada Juana Gómez. Suplicándole se sirva a informar si efectivamente es cierto lo asentado. En caso de ser así, me permito suplicarle se sirva ordenar sea trasladada la niña Simona Cázares a esta población, en la inteligencia que aquí se reintegrarán los gastos que se eroguen con tal motivo... [sic]

Al día siguiente, el alcalde de Saltillo recibió la carta y sin dudarlo comisionó a una persona para que se encargara del asunto. Esa tarde, su representante averiguó el domicilio y se dirigió al lugar. Tocó a la puerta por diez minutos. No contestaron. Se entrevistó con algunos vecinos, quienes le aseguraron que la señora Juana no quería abrir y le advirtieron que tuviera cuidado porque ella tenía un carácter de ortiga. El enviado volvió a insistir, pero ahora con el grito: "¡Abra la puerta, soy policía!". La madrina no tardó ni diez segundos en salir.

—¿En qué le puedo ayudar?

—Nos informaron que tiene a Simona.

—Ella no se encuentra; salió a jugar.

—No me quiera ver la cara de baboso. Contamos con un reporte de Manuel, tío de la menor. Él alega que usted maltrata a la pobre niña —contestó el comisionado mientras echaba un ojo al zaguán.

—¡Qué barbaridad! Sería incapaz.

—Le pido que hoy mismo se dirija a la presidencia municipal y traiga a la niña. Se la vamos a quitar.

Sin decir más nada, Juana le cerró la puerta en sus narices. Se dirigió al tendido de Simona y la pescó de la greña:

—¡Por tu culpa!

Inmediatamente, la madrina entró a la cocina para agarrar papel y pluma. Tomó del brazo a la pequeña Simona y la obligó a escribirle una carta a su tío para convencerlo que su vida en Saltillo era maravillosa y que se trataba de un mal entendido. El escrito decía más o menos así:

Querido tío, abía pensado ir con usted unos cuantos meses, pero a ora le digo que he pensado no ir, pues yo lo frecuentaba como tío pero no esperaba que usted me mandara llevar en correjera como un criminal, no tío, todavía no doy ese lugar [...] debía de aberle escrito a mamá Juanita pues no creo yo que no me hubiera dejado ir pero así como usted me trata es un des orno para mí y para la casa donde me criaron... *[sic]*

Terminando la carta, Juana se dispuso a escribir otra también destinada al tío Manuel. Ahora sí, ella le firmaría su reclamo por

haber ido a denunciarla ante las autoridades. En varias líneas le recalcó que estaba ofendidísima por la manera en que él había tratado a la pobre Simona, reprochándole que no era manera de someter a una indefensa niña huérfana que tendría que pasar por la vergüenza de ser citada en la comisaría.

Ese mismo día, Juana se preparó para ir a la oficina de correos para mandar las dos cartas. No sin antes tomar del pescuezo a Simona y exigirle:

—Al rato que regrese te llevaré a la alcaldía. Tú dirás que estás bien y que reprochas la manera en que tu tío manejó el asunto. Pobre de ti si dices otra cosa...

La madrina salió de su casa. Durante el trayecto pasaron dos cosas: Juana fue blanco de mentadas de madre y la pequeña Simona aprovechó para escribir una nueva carta en donde contaba la verdad. La dobló y la pasó por debajo de la puerta, donde un vecino la tomó para hacerla llegar a su tío.

A los dos días, el pariente recibió las tres cartas; rompió las dos enviadas por la madrina y conservó la de Simona, evidencia necesaria para que fuera rescatada de aquellas manos malévolas. Una vez más, Manuel habló con su alcalde y éste hizo que un regimiento de hombres llegara hasta la casa de la mujer para arrestarla.

Simona fue liberada y puesta en el primer tren que salió rumbo a Matehuala, ante el júbilo de la población que la acompañó a la estación. Testigos aseguran que al llegar la pequeña abrazó a su tío y rompió en llanto. Mientras que doña Juana Gómez no tuvo más remedio que pasar unos meses en la penitenciaría, en dónde se

vio obligada a lavar su propia ropa y barrer la basura de las demás reclusas.

Narran los vecinos que desde que Juana salió de la cárcel, se quedó sin servidumbre. Buscó achichincles en las ranherías aledañas, pero gracias a su reputación de arrogante y despótica no tuvo éxito. Algunas veces se veía una escoba recargada en su portón, como una invitación para que alguien se apiadara de ella, pero la escoba permaneció ahí, desgastada por la intemperie, hasta los últimos días de su vida.

AMS, PM, c 167/1, L 7, e 2, 18 ff.

El soponcio de Petra

BUENAVISTA [MUNICIPIO DE SALTILLO], 19 DE MAYO DE 1924.

La señorita Petra Dávila Olivares, directora de la Escuela Federal en Buenavista y de la nocturna para adultos, fue herida profundamente en donde a las mujeres les duele más: su dignidad. Todo comenzó cuando un tal Óscar Huerta, vecino del poblado y encargado de la maquinaria de la recién fundada Escuela Regional de Agronomía Antonio Narro, empezara a realizar una serie de fechorías para cortejar a la educadora.

Maurilio P. Náñez, delegado en Coahuila de la Secretaría de Educación Pública, reconoció que en aquel tiempo tenían al menos una evidencia que apuntaba a que "la señorita profesora había recibido una invitación poco decorosa e inmoral" por parte del "estulto y bestial" [*sic*] señor Huerta quien, para acabarla de amolar, era casado.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera: a las once de la mañana del 19 de mayo de 1924, Petra Dávila se encontraba impartiendo la clase de historia a un grupo de pequeños, cuando se presentó en el aula el niño Antonio Valenzuela, quien también era su alumno. Él entró lenta y sigilosamente al salón y le entregó a la señorita un sobre cerrado, diciendo que era de parte del mentado Óscar.

El chicuelo le explicó que el señor necesitaba un libro y que ahí venía apuntado el título y el autor para que la profesora le hiciera el favor de prestárselo. Al momento de que Petra se disponía a abrir el sobre, vio cómo el pillín palidecía y, sin darle mayor importancia, leyó el contenido de la carta:

Mucho le estimaré si esta noche entre 8 y 8:30 me concediera una entrevista en el cuarto que comunica la huerta con la escuela de su cargo. La puerta estará sin troncar. Contestación inmediata y por escrito. Mándeme un libro con el portador para borrar las malas impresiones, y adjúnteme este recado en el libro *[sic]*.

La maestra se ruborizó hasta la frente y el pequeño cómplice salió corriendo. Dicen algunos alumnos que la profe se sujetó del escritorio y comenzó a echarse aire con un libro que tenía a la mano, el mismo libro que pudo haber cambiado su destino. "Después de leer el mensaje, apenas podía sostenerme en pie y en actitud de fuerte ante mis pequeñuelos de la escuela" *[sic]*, declaró la ofendida a punto de caer de nueva cuenta en un soponcio.

Según Petra Dávila, el señor Huerta es "un pícaro reconocido, puesto que también con otras señoritas y aún con niñas ha querido saciar sus bestiales instintos y sus criminales ansias en el molino de nixtamal de la localidad, al grado que ya ni quieren ir a llevar sus nixtamales" *[sic]*. Además, aseguró que tiempo atrás también fue atacada por la propia familia Huerta, ya que el padre de Óscar, quien trabajaba de mayordomo en la hacienda, había pugnado por que se cerrara la escuela, además de que les quitó a los alumnos su huerto y, no contento con eso, les cortó el suministro de agua.

Un grupo de vecinos de Buenavista unieron sus voces para expresarle su total apoyo a la señorita Dávila quien, según comentaron, "los había sacado de las tinieblas de la ignorancia en sólo nueve meses" *[sic]* y solicitaron la inmediata detención del ahora considerado un delincuente estúpido, libertino e injurioso, en nombre del honor de ella, de su reputación y la de la escuela,



confiando en la mano ciega de la justicia para castigar al perverso. Con el paso de los días, el semblante de la maestra recobraría su plácido y virgen aspecto.

AMS, PM, c 167/2, L 12, e 13, 4 ff.

Fatal resbalón

LA VENTURA [MUNICIPIO DE SALTILLO], 12 DE JULIO DE 1927.

El luto golpeó de nueva cuenta la ciudad. El 12 de julio de 1927 arribaron las noticias traídas desde la vecina Hacienda de La Ventura cuando, como a eso de las nueve de la mañana, Erlinda Banda, Tiburcio Hernández y su pequeño hijo Jesús llegaron corriendo a la casa de don Enrique Gómez, juez auxiliar de dicha comunidad, para avisarle sobre un acontecimiento que marcaría el devenir de aquella población:

—¡Señor Enrique! ¡No pregunte y búllale al estanque!

El representante de la autoridad salió apresurado y se echaron a andar. En el trayecto, el menor le contó que su amigo de once años tenía rato que había caído al estanque del pueblo y que necesitaba su ayuda porque no sabía nadar. Apretaron el paso, abriéndose camino por los matorrales. Primero llegó el chiquillo y luego los señores. Era demasiado tarde: el niño había sucumbido a unos metros de la orilla de la pila.

El juez auxiliar se quitó sus botines y su sombrero de paja. Pegó tremendo clavado. Sujetó el cuerpecito inerte y lo sacó con la ayuda de los que ahí estaban. Hasta la señora Erlinda, que había llegado jadeando, los auxilió. Al recostar el cadáver sobre tierra firme, el

pequeño pugnó por zafarse de los brazos de su madre y se abalanzó sobre él. Rompió en llanto con una súplica estéril. La madre trataba de consolarlo, mientras el chico quitaba algunas hojas y ramas que se habían enredado en la ropita del ahogado.

El prefecto pidió a la doña que diera aviso a los padres del menor y de paso trajera lo necesario para levantar el acta correspondiente para dar fe de la trágica odisea. Ella, aún agotada, no tuvo más remedio que hacer caso. Horas más tarde, se tomaría la declaración al chaval, quien aseguró que cuando regresaban "de la labor de dejar de comer" [sic] pasaron por el estanque, en donde a su compañerito se le ocurrió dar unos sorbos de agua, sin imaginar que al momento de empinarse, el moho de la orilla haría que resbalara y callera al agua.

—Traté de ayudarle, pero cuando vi que no podía hacer mucho y que no se movía, corrí a dar aviso a mi mamá y luego ella me pidió que fuéramos con usted. Mis padres me habían dicho que no me acercara al estanque, pero nunca hice caso —lamentó el pequeño.

En su reporte, el juez escribiría al alcalde de Saltillo: "el niño fue sacado ahogado por haber durado como una hora en la agua y para cuando el auxilio llegó ya estaba ahogado" [sic].

Esa noche, el pequeño Jesús salió al pórtico de su casa. Se sentó sobre el piso junto a un cesto con nueces. Tras un rato, su padre lo acompañó para hablarle casi al oído: "El recuerdo es permanente.



Otorga al pasado la permanencia en nuestra memoria. Acércate a él, evócalo. Verás cómo tu amigo jugará más vivo que nunca en tu corazón".

Jesús abrazó a su padre. Se incrustó entre su brazo y el costillar. Sonrió con un ligero alivio ante aquel cielo triste del anochecer.

AMS, PM, c 170/3, L 46, e 194, 2 ff.

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

AMS.	Archivo Municipal de Saltillo.
PM.	Fondo Presidencia Municipal.
P.	Fondo Protocolos.
DC.	Fondo Decretos y Circulares.
c.	Caja.
L.	Libro.
e.	Expediente.
f.	Folio/Foja.
<i>[sic]</i>	Adverbio del latín sic: "así". Indica que la palabra o frase que lo precede es literal, aunque sea o pueda parecer incorrecta.
<i>[...]</i>	Indica la supresión de una palabra o un fragmento en una cita textual.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Saltillo

Fondos:

- Presidencia Municipal.
- Protocolos.
- Decretos y Circulares.

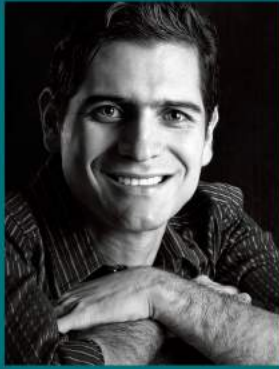
Agradecimiento

A mi esposa Sara Cristina y a nuestro pequeño hijo Vartan, quien me llevó a realizar una reescritura más íntima del presente texto. Agradezco a mis familiares y amigos, a las personas, compañeros e instituciones que de alguna u otra manera contribuyeron para que el libro viera luz. Esta publicación la dedico a todos ellos, sin dejar a un lado una dedicatoria especial a los niños protagonistas de los relatos presentados, así como al Archivo Municipal de Saltillo por mostrarme ese maravilloso mundo conformado por aquellos episodios cotidianos que tejen la apasionante memoria histórica, itinerario social de nuestras vidas.

Los niños en el Saltillo antiguo

Relatos breves sobre la infancia
(siglos XVII-XX)

Se terminó de imprimir en
Quintanilla Ediciones en octubre de 2016,
con un tiraje de 500 ejemplares.
En su composición se utilizaron las fuentes
Minion Picture, Trajan Pro y Candida BT.



Iván Vartan Muñoz Cotera
(Ensenada, Baja California)

Es licenciado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación y maestro en Promoción y Desarrollo Cultural por la UAdeC. Cursó un diplomado en Redacción Avanzada en la Universidad Iberoamericana y otro en Archivística en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Su gusto por la divulgación histórica lo llevó a publicar el libro *Los archivos como testimonio de la memoria. Acontecer y difusión del patrimonio documental* (AGN, 2013). Fue presidente de la Asociación Coahuilense de Archivistas, A.C. Da clases en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAdeC y desde hace 16 años colabora con el Archivo Municipal de Saltillo a través de tres vertientes: editorial, difusión y fototeca.



Gobierno Municipal
2014-2017



ARCHIVO
MUNICIPAL
DE SALTILLO